# INFORME RELATIVO A LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ EN RELACIÓN CON EL INFORME DEL CTBG SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA ESTABLECIDAS POR LA LTAIBG

En contestación a su escrito de 8 de noviembre de 2022, una vez analizadas todas las observaciones realizadas al borrador de informe de evaluación relativo al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de esa Institución, este CTBG efectúa las siguientes consideraciones:

Este Consejo valora muy positivamente la disposición del Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz a aplicar las recomendaciones derivadas de la evaluación 2021. De hecho, cinco recomendaciones pendientes de aplicación, se han implantado durante el periodo de observaciones. No obstante, es preciso señalar que esta circunstancia no será tenida en cuenta para efectuar una nueva valoración del Índice de Cumplimiento en 2022, ya que el alcance temporal de la evaluación, finaliza cuando se remite el informe provisional de evaluación para observaciones. Las recomendaciones aplicadas si se reflejarán en un informe específico, en el que se identifica a aquellas organizaciones que han aplicado recomendaciones durante el periodo de observaciones y se enumeran estas recomendaciones aplicadas. Este informe se publica junto a los informes de evaluación en nuestra web.

Finalmente, una recomendación en relación con la publicación de la información relativa a contratos suscritos con administraciones públicas. El Instituto informa sobre un contrato incluyendo datos en cuanto al objeto del contrato, su cuantía y la administración adjudicadora, pero no incluye otros contenidos obligatorios, según la LTAIBG, como son el importe de licitación, la duración del contrato y el procedimiento de adjudicación. Por esta razón, este Consejo recomienda que se complete la información, incorporando estos contenidos, de manera que se alcance el mayor nivel de cumplimiento en esta obligación.

Madrid, noviembre de 2022